

Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Más deudas para la siguiente administración



Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP)

Alejandra Macías Sánchez | alejandramacias@ciep.mx
Judith Senyacen Méndez Méndez | judithmendez@ciep.mx

10 de noviembre de 2023

#UniversoCIEP | #GastoPúblico | #EspacioFiscal

El 9 de noviembre de 2023, la Cámara Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2024. Este presupuesto sigue siendo inercial a pesar de que la población enfrenta emergencias que requieren atención y ante el aumento de las carencias por acceso a la salud. Además se siguen destinando recursos a Pemex sin poder mitigar su deuda. La magnitud de este presupuesto implica un endeudamiento del gobierno federal del 5.4 % del PIB, heredando obligaciones a la siguiente administración y a las futuras generaciones. Sin embargo, la discusión se centró en la reasignación del 0.23 % del presupuesto propuesto.

Índice

1	Aprobación del presupuesto para 2024	1
2	Ajustes al PPEF 2024	1
3	Reservas aprobadas	2
4	Implicaciones de política pública	3
	Acrónimos	4
	Bibliografía	4

1

Aprobación del presupuesto para 2024

El gasto neto total aprobado para 2024 es de 9.06 billones de pesos. Este monto implica un incremento de 4.3 % respecto del aprobado para 2023 y representa 26.4 % del Producto Interno Bruto (PIB). **El gasto neto total aprobado no presenta cambios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024.** Sin embargo, en la discusión presupuestaria, se aprobaron algunas reasignaciones de recursos entre ramos.

Sin considerar el traspaso de recursos de 25 mil 442.9 mdp de la Secretaría de Energía (SENER) a Petróleos Mexicanos (Pemex), **el monto total reasignado es de 20 mil 451.5 millones de pesos (mdp)**, lo que equivale a 0.23 % del presupuesto total.

El objetivo de este documento es exponer las principales modificaciones que aprobó la Cámara de Diputados respecto a la propuesta del Ejecutivo, en lo referente a las disminuciones y las ampliaciones de presupuesto propuesto para los ramos presupuestarios, así como las reservas aprobadas.

2

Ajustes al PPEF 2024

2.1 Disminuciones al PPEF 2024

Los recursos reasignados provienen de **disminuciones al presupuesto propuesto para los ramos autónomos, principalmente al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE)**. Las disminuciones a estos dos organismos suman la mitad de las reducciones aprobadas (Cámara de Diputados, 2023a).

Por un lado, la **disminución al presupuesto del CJF representa el 28.7 % del total de las reasignaciones** y equivale a 5 mil 876 mdp, por lo que su presupuesto aprobado es de 68 mil 917 mdp. Cabe mencionar que, en el presupuesto federal, el CJF tiene un programa presupuestario que no muestra objetivos, metas ni indicadores de resultados, por ser un ente independiente (cuadro 1).

Por otro lado, el **24.5 % de los recursos reasignados proviene de las disminuciones al presupuesto del INE** que, para 2024, será 13.2 % menor a lo propuesto. Con estos recursos

Cuadro 1: Disminuciones respecto al PPEF 2024

Ramo	PPEF 2024	PEF 2024	Diferencia (mdp)	Variación (%)	% del total
Ramos autónomos	165,638	152,376	13,262	-8.0	64.8
Cámara de Senadores	5,366	4,955	410	-7.6	2.0
Cámara de Diputados	9,920	8,983	937	-9.4	4.6
Auditoría Superior de la Federación	3,112	2,823	289	-9.3	1.4
Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,109	5,876	322	-5.3	1.6
Consejo de la Judicatura Federal	74,793	68,917	5,876	-7.2	28.7
Tribunal Electoral del PJF	3,890	3,623	267	-19.7	1.3
Instituto Nacional Electoral	37,770	32,767	5,003	-13.2	24.5
Comisión Federal de Competencia Económica	774	688	86	-11.1	0.4
Instituto Nacional de Transparencia (INAI)	1,168	1,097	71	-6.1	0.3
Ramos generales	5,065,212	5,058,023	7,189	-0.1	35.2
Provisiones Salariales y Económicas	177,745	176,856	889	-0.5	4.3
Aportaciones Federales	985,977	984,484	1,492	-0.2	7.3
Participaciones	1,267,596	1,262,789	4,807	-0.4	23.5
Total de disminuciones	5,230,850	5,210,399	20,451	-0.39	100

Nota: Cifras expresadas en millones de pesos de 2024.

Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: Cámara de Diputados (2023a).

el INE deberá hacer frente a las elecciones federales, estatales y municipales de 2024. El resto de los recursos reasignados proviene de disminuciones al presupuesto de otros ramos autónomos, los cuales van desde los 71.0 mdp para el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), hasta los 937 mdp para la Cámara de Diputados (cuadro 1).

Por último, aunque no menos importante, **se hace un recorte a los recursos que se dirigen a las entidades y municipios** debido, en parte, a la reducción de la Recaudación Federal Participable (RFP). Los ajustes a las participaciones federales, las cuales son recursos de libre disposición de las entidades federativas, representan 23.5 % de las disminuciones totales.

El resto son disminuciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). En total, los **gobiernos subnacionales, sumando aportaciones y participaciones, recibirán 6 mil 300 mdp menos** del monto propuesto en el PPEF (cuadro 1).

2.2 Ampliaciones al PPEF 2024

El **64.8 % de las reasignaciones son destinadas a la ampliación de recursos de la Secretaría de Educación Pública (SEP)**. El presupuesto para la secretaría aumenta en 13 mil 262 mdp, lo que equivale a 3.1 % más del monto propuesto que se destinará al *Programa de becas para estudiantes de educación media superior*. Con este incremento, el presupuesto total para el sector educativo pasa de 3.19 % del PIB a 3.23 % del PIB. (cuadro 2).

El 35.2 % restante, que equivale a **7 mil 189 mdp, son para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, la cual cuenta con un presupuesto aprobado de 85 mil 688 mdp para 2024. Este monto es 9.2 % mayor respecto al aprobado para 2023 y se asigna en su totalidad al programa *Fortalecimiento para el desarrollo de la infraestructura estatal*, el cual se creó durante la discusión del PPEF 2024 con el propósito de fortalecer la red carretera, la construcción y modernización de caminos rurales, y la modernización de la red carretera en las entidades federativas.

3

Reservas aprobadas

La aprobación del PEF 2024 incluyó **tres reservas de modificación al PPEF 2024**. Estas fueron aprobadas entre las más de tres mil reservas que se presentaron, las cuales in-

Cuadro 2: Ampliaciones al PPEF 2024

Ramo	PPEF 2024	PEF 2024	Diferencia (mdp)	Variación (%)	% del total
Comunicaciones (SICT)	78,499	85,688	7,189	9.2	35.2
Educación Pública (SEP)	425,756	439,018	13,262	3.1	64.8
Total de ampliaciones	504,255	524,706	20,451	4.1	100

Nota: Cifras expresadas en millones de pesos de 2024.

Fuente: Elaborado por el CIEP, con información de: Cámara de Diputados (2023a).

clúan las solicitudes de ampliación al presupuesto de diversos sectores realizadas durante las sesiones de parlamento abierto. Las reservas aprobadas son referentes a los *Pueblos y comunidades indígenas*, y dos relacionadas al *Poder Judicial de la Federación (PJF)* (Cámara de Diputados, 2023b).

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Integrar un grupo encargado de analizar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de los recursos del Anexo 10 *Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas*. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los programas de dicho anexo con la finalidad de que los recursos estén focalizados correctamente de acuerdo con los derechos indígenas, con la pertinencia cultural y con perspectiva de género. (Cámara de Diputados, 2023b).

RECURSOS DEL PODER JUDICIAL Sobre destinar los recursos derivados de los fideicomisos del PJF a los daños originados por el huracán Otis. Se aprueba que los recursos que se integren a la Tesorería Federal que provienen de la extinción de fideicomisos del PJF se destinarán a la atención de daños y desastres ocasionados por el huracán Otis en Guerrero. (Cámara de Diputados, 2023b).

TRIBUNAL ELECTORAL Para que al recurso del Tribunal electoral del PJF se le asignen 500 mdp para su fortalecimiento. Se reasignaron 500 mdp del Consejo de la Judicatura Federal para el Tribunal electoral del PJF. (Cámara de Diputados, 2023b).

4

Implicaciones de política pública

ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Como se ha observado en años anteriores, los órganos autónomos experimentan recortes en su presupuesto lo cual puede traducirse en un debilitamiento para cumplir con sus funciones y alcanzar sus objetivos.

REASIGNACIONES. Las reasignaciones se presentan de los ramos autónomos hacia la SEP, en específico para otorgar becas. Cabe mencionar que en el PPEF los programas de becas no presentaban un aumento real. Será importante evaluar los impactos de las becas en la población, contra los impactos del debilitamiento de los ramos autónomos. También se reasignan recursos de las entidades federativas a un programa de reciente creación, centralizando los recursos para realizar infraestructura en los estados. De igual manera, es importante monitorear y evaluar este programa para evitar que sea utilizado para otros fines.

OTIS. El huracán sucedió justo durante la discusión del PPEF 2024, por tanto, representaba una oportunidad para dirigir recursos a la reconstrucción de los municipios de Guerrero afectados por este fenómeno natural. Se aprobó una reserva que menciona utilizar los recursos de los fideicomisos extintos del PJF para este objetivo. Sin embargo, la transferencia de recursos dependerá de que efectivamente se liquiden estos fideicomisos, actualmente en litigio.

ENTIDADES FEDERATIVAS. El panorama para las entidades federativas y municipios en 2024 será retador con una proyección de ingresos baja; con una renta petrolera menor por la disminución del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que impacta en la RFP; y por menos gasto federalizado. Los estados deberán tomar en cuenta esta situación para elaborar sus propias leyes de ingresos y presupuestos, pero sobre todo, deben impulsar sus ingresos propios.

EL ESPACIO FISCAL PARA 2024 EQUIVALE A 0.9 % DEL PIB . Esta cifra es 60 % menor al espacio fiscal de 2023. Lo anterior implica que habrá menos recursos para hacer política pública de coyuntura y proveer de bienes y servicios, lo cual seguirá impactando en el bienestar de la población en el mediano y el largo plazo.

Acrónimos

CIEP	Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C.
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
DUC	Derecho de Utilidad Compartida
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
INE	Instituto Nacional Electoral
INAI	Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información
mdp	millones de pesos
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Pemex	Petróleos Mexicanos

PIB	Producto Interno Bruto
PJF	Poder Judicial de la Federación
PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
RFP	Recaudación Federal Participable
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Bibliografía

- Cámara de Diputados. (2023a). **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.**
- Cámara de Diputados. (2023b). El pleno de la cámara de diputados aceptó cuatro reservas de modificación al ppef 2024. Disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Reportes/Sesion/reporteAsunto.php?cveAsunto=4645387>.



Somos un **centro de investigación** de la sociedad civil, sin fines de lucro y apartidista,
que contribuye a la comprensión de la economía y finanzas públicas en México,
mediante herramientas y análisis accesibles y técnicamente sólidos,
para lograr una sociedad más informada y participativa, mejorar las políticas públicas y
construir un sistema fiscal **en beneficio de las generaciones presentes y futuras**.